I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Reunión APS Regional
Trámites Pagos Previsionales /

DECRETO EXENTO N° 6298

VALLENAR,

18 DIC 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01419 de fecha 16 Diciembre 2013 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruebase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, el día 17 de Diciembre 2013:

Reunión APS Regional:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez	Directora Depto. de Salud Municipal
- Doña Patricia Rivera Ortiz	Subdirectora Depto. de Salud Municipal
- Don Patricio Trujillo Seriche	Conductor

Trámites Pagos Previsionales:

- Don Owen Rivera Novoa

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.

3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.

4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECTOR DEPTO. SALUD
III REGION

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/RPL/CRT/pah